

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 14526** *Resolución de 25 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 163, de 24 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Trece puestos de Subinspector, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

Noventa y seis puestos de Agente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 25 de agosto de 2021.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.